

El Castellano

Mérida, Huelva y Telde, número 1-8-2
Administración
Calle de Santander, 10 y 12 - Apartado, núm. 95

DOS EDICIONES DIARIAS

SUSCRIPCIONES

En a Capital 2 pesetas mensuales
En el extranjero 3 pesetas mensuales
Trimestre . . . 6 pesetas
Semestre . . . 14 id.
Año . . . 28 id.
Fuera de Capital: . . . 21 id.
Estranjeros: Precios convencionales

La sesión municipal de ayer

Por no haberse reunido mayoría de concejales el miércoles último se celebró ayer la sesión en segunda convocatoria.

Preside el alcalde accidental señor Santamaría y asisten los señores Riera, Pavón, Almendres, Carcedo, Echevarría, Díez de las Fuentes, Peralta, Villanueva, M. Mata (don Florentino), Fournier, Ordoño y del Palacio.

Acta de la celebrada el 20 de los corrientes.

Aprobada.

DICTAMENES

CEMENTERIOS.—En la instancia de don Francisco Rubio, solicitando la propiedad de un nicho en el cementerio municipal.

Concedido.

Gobierno.—En la instancia de don Eleuterio Val Gutiérrez, en suplica de que se le incluya en el padrón de habitantes de este término municipal.

Concedido.

HACIENDA.—Proponiendo el capítulo de presupuesto con cargo al cual ha de abonarse a don Carlos Cantón, el importe de los daños causados en una finca que lleva en arrendamiento en el término de San Agustín con motivo de las reparaciones hechas en una tubería de conducción de agua.

Se abonará con cargo al Capítulo de Imprevistos.

OBRAS.—En las instancias de don Bonifacio de Marco, contratista de las obras de pavimentación del Paseo de Espolón solicitando se proceda a la recepción definitiva de las mismas.

Aprobada.

—De don Mariano Prieto, sobre que se le indemnice por los daños causados en la plantación de hortalizas con motivo de la apertura de la nueva calle de Huelgas.

Se acuerda concederle 75 pesetas.

—Proponiendo la reconstrucción de la alcantarilla de la calle de Embajadores.

Aprobada.

SALUBRIDAD Y POLICÍA URBANA.—En la instancia de don Natalio López Bravo, solicitando se sea devuelta la fianza que depositó como garantía de la instalación de alumbrado público de la ciudad.

El informe de la Comisión es favorable a lo que se solicita.

El señor del Palacio pide que vuelva el asunto a la comisión para que informe un técnico si procede hacerse cargo de la recepción definitiva del alumbrado.

El señor Díez de las Fuentes defiende el dictamen.

Vuelve a intervenir el señor del Palacio quien en vista de las explicaciones que el señor Santamaría le da referentes a haberse negado a informar el arquitecto municipal por no ser asunto de su competencia, pide que la Comisión nombre un técnico que informe.

El señor Díez de las Fuentes cree no haya inconveniente alguno en devolver la fianza toda vez que ya ha cobrado el señor López Bravo el importe de la instalación y pide votación nominal.

Se aprueba lo propuesto por el señor del Palacio por siete votos contra cinco.

Durante la votación estuvo ausente del salón el señor M. Mata.

Moción de los señores Calfeja y García Lozano, sobre que se confirme en sus cargos a los oficiales y auxiliares de Arbitrios que los desempeñan interinamente.

El señor Pavón dice que no se opone a la moción pero pide a la Comisión que al emitir su informe lo haga no solamente favorable a la persona de arbitrios sino que se haga extensivo a todos los demás empleados del Ayuntamiento.

Se aprueba la moción con la indicación anterior y pasa a la comisión correspondiente.

En varias cuentas.

Se aprueban de distintas Comisiones.

FUERA DE CONVOCATORIA

LAS PORTERIAS, LA LUZ EN LOS PORTALES Y LOS CONTADORES DEL AGUA.

Se da lectura a dos comunicaciones de la Asociación de Inquilinos de esta ciudad.

La una expone se exija a los propietarios de casas que no las tengan se instale el servicio de porterías y se instale alumbrado eléctrico en los portales donde no exista, para evitar los robos en las casas que se eviten con esos servicios ya que actualmente son debidos sin duda a la poca vigilancia que se ejerce.

La otra propone se estudie el medio legal para que la Compañía de Aguas amiore el importe que actualmente cobra de los alquileres de contadores de agua.

En este sentido ya se dirigió otra vez dicha Asociación al Ayuntamiento. Pasan a la Comisión de Gobierno.

OFICIOS DE RECONOCIMIENTO.

La Secretaría general del Presidente de la República agradece en nombre de éste el mensaje de adhesión que este Ayuntamiento envió el día 14 de abril.

También la Cámara Oficial de Comercio de Madrid queda reconocida al Ayuntamiento por el voto de gracias que se acordó para su presidente por las gestiones que realiza en pro del f. c. Madrid-Burgos.

La Corporación queda enterada.

Patronato pro-parados, Datos para la historia

CIRCULAR

Esta Patronato en sesión celebrada el día 28 del actual, teniendo en cuenta el asentimiento general y unánime de la Asamblea que le confió esta difícil y ardua misión, representada por todas las fuerzas vivas de la ciudad; la premura del tiempo para una organización cumplida, ya emprendida y la urgencia del problema inaplazable por la falta de medios de los obreros sin trabajo, se permite rogar a todos los Bancos, empresas, entidades, jefes de oficinas oficiales militares y particulares, habilitados y patronos de todas las clases y en general a los que han de realizar pagos por jornales, sueldos, pensiones, haberes o gratificaciones, procedan al descuento del día por dentro de sus pagos el próximo sábado, último día del mes actual o principios del entrante, o en las fechas que tengan marcadas, haciéndoles ver el carácter voluntario de la aportación, por no existir principio legal que lo tenga establecido; pero que un deber de conciencia, ciudadanía e igualdad obliga moralmente a todos.

Este Patronato confía, en que la fuerza humanitaria que preside este acuerdo, al hacer la organización personal y clasificada de cada aportación, demostrará que todos, sin excepción, cumplirán con su deber, y que los obreros, por otra parte, redoblarán sus esfuerzos respondiendo así, a este sacrificio, lo que hará que el cumplimiento de los deberes que anteceden se completen con el que esta Junta desplega.

Las cantidades que recaudan por tales conceptos se ingresarán en la cuenta abierta en la Caja Municipal de Ahorros o entregarse en mano al señor Tesorero del patronato, edificio de la Excm. Diputación provincial y despacho del señor Presidente en donde desde las horas de siete de la tarde en adelante está reunido el Patronato en sesión.

Burgos 29 de abril de 1932.

Presidente, Manuel Santamaría Heras. Tesorero, Ricardo Díaz Oyuelos. Secretario, Damián Estades. Vocales: Moisés Peralta, Pascual Egulagaray, Rafael Zumárraga, Juan José Alfaro, Antonio Zumárraga, Francisco Fernández Villa, José Gil González, Anselmo Gómez, Eloy Cob y Paulino Palazuelos.

Desde las siete de la tarde se empezaron a ver grupos de obreros que se dirigían a los Vadillos, en espera de la solución al conflicto planteado.

Frente al parque de bomberos se fueron congregando cientos de obreros eligiendo este lugar a propuesta del teniente de Seguridad que no permitía se estacionasen los grupos en el centro de la plaza.

A las nueve ya cansados de esperar los obreros se dirigieron a la Plaza de Prim y el teniente de Seguridad les manifestó que regresarán a los Vadillos, donde enseñada se les daría cuenta de los acuerdos adoptados en el Patronato, que continuaba reunido.

Los obreros, con el teniente a la cabeza, volvieron a los Vadillos. A las nueve y media llegó a donde aguardaban los obreros el presidente del Sindicato único y subióse a una acacia de las que hay frente a las Siervas de Jesús, dió cuenta de los acuerdos adoptados por el Patronato.

Se acordó que esta semana se abomasen dos días y medio de jornal a todos los obreros, descontándoseles uno a la semana próxima.

Aconsejó que los mismos obreros señalen en los tajos a los compañeros que tienen posibles para su sostenimiento.

A preguntas de que cuántos días se iba a trabajar la semana próxima, contestó que dependía de las disponibilidades con que contase el Patronato, pues solamente el pago de los jornales de los dos días y medio de esta semana, asciende a 15.000 pesetas.

Aconsejó que mañana (por hoy) fuera a los tajos el segundo turno, y al preguntar si estaban conformes con lo que se había acordado por el Patronato, todos asintieron.

Inmediatamente se inició el desfile de los cientos de obreros, allí reunidos, dentro del mayor orden.

Del Gobierno Civil

El señor Solsona nos dijo ayer-mañana, a propósito del asunto de trigo, que después de haber enviado al ministro de Agricultura telegramas afirmando que sobraba trigo en la provincia para abastecer a España, acaba de recibir un oficio del presidente de la Asociación de Panaderos y fabricantes de harinas, diciendo que encuentran dificultades para abastecerse de harina.

En vista de ello ha convocado con urgencia a la Junta de Economía para ver si procede adoptar el acuerdo de ir a la incautación del trigo—pues es seguro que existe trigo en la provincia—y así quitar toda justificación al conflicto.

BAILE, MUSICA Y LETRA

Nos envían desde la importante población de Pradoluengo, los datos siguientes, muy oportunos y muy interesantes y muy demostrativos de cómo andan la justicia, la fraternidad, la igualdad, la libertad el Derecho de gentes y la administración pública dentro de esta República y Gobierno socialista que padecemos.

1.ª Lectura de un escrito de don Marcos Lapitz, industrial de esta plaza que además es farmacéutico, solicitando permiso para abrir una puerta en la fachada de la casa que había como inquilino en la calle de «La Inmaculada». Se acuerda denegar el permiso que solo se otorgará mediante la condición de que el solicitante recabe previamente del dueño de la casa el consentimiento para colocar en la fachada una placa con el nombre de Pablo Iglesias.

Es de advertir que el Ayuntamiento acordó hace tiempo cambiar el nombre de calle de Inmaculada por el de Pablo Iglesias pero no ha podido tener efecto, porque los propietarios de todas las casas de dicha calle se han negado rotundamente a que en sus fachadas se coloque la placa. Además, la puerta que se solicita, es para el servicio de una farmacia que don Marcos abrirá el 1.º de mayo a requerimiento de casi todo el vecindario, descontento del mal servicio y abusos del actual farmacéutico (radical-socialista), y aunque el señor Lapitz, nuevo en esta plaza, no está significadamente en política, creen y gratamente dicen que la apertura de su farmacia es cosa de los cavernícolas.

2.ª Lectura de un escrito presentado por varios vecinos denunciando el establecimiento con vacas lecheras que don Anastasio Díez Sevilla, tiene en su casa calle de Bruno Zaldo, pidiendo sea clausurado por estar dentro del casco de población y no reunir las condiciones prescritas por los reglamentos de Higiene Pública. Se da también lectura del informe de la Junta de Sanidad que dice ser el único estable de la población que reúne todas las condiciones de capacidad, ventilación, agua corriente, desagüe con tubería al río etc. etc. Informe emitido por todos los vocales, incluso el alcalde, pero con el voto particular de uno solo (el farmacéutico radical-socialista) que lo fundamenta en que la tubería de desagüe va a parar a un lugar del río donde no hay agua en verano.

El Ayuntamiento, haciendo caso omiso del informe, y ateniéndose solo al voto particular, acuerda por mayoría la clausura del establecimiento.

El Alcalde, en contradicción con el informe que votó y firmó en la Junta de Sanidad, votó con los concejales por la clausura.

El señor Díez Sevilla es uno de los elementos más destacados de derechos. Pradoluengo 26-4-1932.

Después de esto, ¿quién se arriesga en Pradoluengo, ni en parte alguna, a dedicar sus ahorros (a veces fruto del sudor, privaciones y sufrimientos cruentísimos); para emplearlos en industrias u otras actividades humanas?

¡Así se gobierna y así se administra! Y a esto llaman justicia, equidad, fraternidad, igualdad, libertad y progreso.

Así van las ciudades, los pueblos y el campo.

Falta de actividad, retraimiento de capitales, carencia de trabajo, hambre, miseria, luchas, odios, iras, venganzas desatadas, y demás fieros males al compás del himno de Riego y con letra y música del sacristán de la Marsellesa.

Ah, y cuidado con que se quejen los buenos ciudadanos; porque el exministro de las Inquilinas, don Miguel Maura, ha dicho que esta es la hora de las Inquilinas.

El baile continúa con la música consabida y esta letra:

El pensamiento libre proclamo (1) en alta voz, ¡Y muera el que no piensa igual que pienso yo!

Por supuesto, con aquello otro que imputan al difunto Sagasta: Aquí se talla así; y el que no esté contento que se vaya.

Con una variación; que este vaya va a ser sustituido por «valga».

EL MUNDO ENTERO CONTRA EL SOCIALISMO

Fue Inglaterra la que estuvo a punto de caer en la sima de su ruina al ser gobernada por el socialismo. En unas elecciones se dieron tal batalla que puede asegurarse que en Inglaterra, el socialismo quedó desbaratado.

Alemania ha sido puesta al borde del abismo por los socialistas; y surgió Hitler contra éstos y contra los judíos.

Acaba de sufrir, en las elecciones alemanas, el socialismo tremenda derrota. Francia se prepara a dar la batalla al socialismo.

Si en Francia es derrotado, no le queda más reducho que España.

RECLAMACIONES DE INGLATERRA

Es público y notorio que Inglaterra tiene presentadas seis reclamaciones contra el Gobierno republicano que padecemos, a causa de daños sufridos por súbditos ingleses cuando el bárbaro, inhumano y sálmbar en la historia incendio de los conventos, Iglesias y establecimientos de ciencia y de caridad, al establecerse la República.

Desde que tenemos República no ganamos para súbditos y para reparar daños.

Que eran masones, no habrá quien ose negarlo porque llevaban los emblemas masonícos: Mandil, triángulo, escuadrilla y los tres puntos, etc.

Llamó mucho la atención el hecho de ser dirigidos los camareros que sirvieron por un señor que «no era camarero»; y el cual, una vez servido cada plato, les mandaba retirar para que no oyeran las conversaciones.

La gran comilona, de buenos y abundantes manjares, exquisitos vinos y champagne (la «hermandad» masoníca no se preocupa de los parados ni del hambre), fué presidida por don Juan Sarredell, que, como se sabe, ha dirigido el periódico «Informaciones» (y no pocos católicos ¡tan frescos! leyendo «Informaciones»), y que ha sido abogado de March.

En lugares preeminentes en el banquete, estuvieron don Alejandro Lerroux y el alcalde de Madrid don Pedro Rico.

Después del banquete cerraron herméticamente todas las puertas del suntuoso comedor, para tener sesión secreta. ¿Qué tratarían?

¿Qué dicen de todo esto los conftados que han esperado y esperan en el señor Lerroux como gobernante conservador? ¡Valgan Dios, cómo andamos!

PAZ OCTAVIANA

En Córdoba fué visitado por los informadores el ministro de la Gobernación el cual dijo que acababa de hablar con el subsecretario de Gobernación, diciéndole que reinaba tranquilidad en toda España.

¿Dios nos ampare! ¿Tranquilidad en toda España?

¿Será tranquilidad la racha de conflictos ataques, encuentros, tiros, atracos, robos, asaltos, hacer frente a la Guardia civil, trolearla, embestir contra la Policía, etc., etc.?

¿Leído cualquier periódico se ponen los pelos de punta ante los relatos diarios espulzantes.

¿Tranquilidad! ¡Pero si no hay un español que pueda andar, comer ni dormir tranquilo!

PERO GRULLO.

Así no debe seguirse

Las noticias de Andalucía inducen a grandes zozobras.

Existe, en perspectiva, una hermosísima cosecha; pero su recolección—que se echa encima—se halla en entredicho.

Jamás se vió, en nación alguna civilizada, excepción hecha del caso de guerra, que toda una inmensa comarca sembrada y con buena cosecha, se palle a merced del estado revolucionario permanente por las predicaciones funestas, subversivas, de lucha de clases, de odio al capital, y ya de claro y franco comunismo.

Hacer la recolección movilizando el Ejército, la Guardia civil o la Policía, no puede ni sostenerse ni tolerarse.

El crédito de España sufre de trémulo grave y se pierde por momentos. Esto refuente en la economía; y así nos vemos.

La fe ha desaparecido de algunas multitudes; va extinguiéndose el temor de Dios; y, en indefectible consecuencia, han pecado los ricos, abusando de sus riquezas, han pecado los pobres por no tener fe ni acordarse, los desgraciados, de Dios; y ha surgido la lucha de clases, que nada remedia ni remediará; porque todo lo perturba, desordena y destruye.

Esto no debe seguir así.

S. CARRASCO.

Notas bibliográficas

El Banco de España.—Su historia en la centuria 1828-1829.

Hemos recibido dos ejemplares de esta obra, magníficamente editada por el Banco de España, de que es autor don Juan Antonio Galvarrato.

El Consejo general del Banco de España, teniendo presente que el día 9 de julio próximo se cumplirá un siglo de la creación del Banco Español de San Fernando, que con el mero cambio de nombre, es el actual Banco de España, creyó conveniente que se conmemorase el centenario de un hecho que tanto ha influido en la prosperidad y el crédito de nuestra Patria. Al efecto, anunció un concurso para premiar al autor de una obra que se estimara digna de ello sobre constitución, historia y vicisitudes del Banco durante esos cien años, y especialmente los servicios que ha prestado a la economía nacional y a los intereses patrios.

La presente obra fué la que mereció la honra del premio, otorgado unánimemente por el jurado.

Además de la exposición histórica lleva la interesante obra multitud de fotografías de personalidades que han influido en el origen, desarrollo y funcionamiento de la Institución.

Por último, tiene un apéndice interesantísimo que contiene multitud de estadísticas y gráficos en que se declaran las principales operaciones del Banco, circulación de billetes, cuentas corrientes, acciones y sus cotizaciones medias, etc., etc.

Hay hace un año

De EL CASTELLANO correspondiente al día 30 de Abril de 1931

—Se concede el título de ciudad ejemplar a la villa de Eibar y a la ciudad de Jaca.

—Se destina medio millón de pesetas para socorro de los obreros parados en Sevilla.

—Se dispone que sean empleados preferentemente en los trabajos agrícolas los braceros de la localidad.

—Se aclaran los preceptos del decreto sobre el retiro voluntario en el sentido de que el sueldo del empleo se entienda incrementado con los premios de efectividad y otras ventajas complementarias.

—Se determinen queden en suspenso los juicios de desahucio de fincas rústicas cuya renta no exceda de 1.500 pesetas anuales.

—El doctor Marañón, haciendo alarde de sus aptitudes para bucear en los secretos del porvenir, anuncia que en las elecciones de Cortes constituyentes obtendrán mayoría los republicanos de la derecha, en términos que el nuevo estado de cosas se establecerá con características burguesas análogas a las que tiene la República de Francia. ¡Excelente ojo clínico!

Francos 37,05. Libras, 46,10.

Orfeón Bungalés

Un tren especial a Medina de Pomar para el día 15 de mayo

El acuerdo adoptado por la junta directiva del Orfeón Bungalés de dar a conocer a los más importantes pueblos de nuestra provincia toda la yafía e intensidad de la labor que viene desarrollando esta meritísima masa coral, realizando al mismo tiempo una obra eficaz de aproximación entre aquéllos y su capital, ha sido acogido con el más fervoroso entusiasmo por el ilustre Ayuntamiento de Medina de Pomar, punto a que, se ha dirigido la Junta del Orfeón.

Existe una carta del alcalde de Medina de Pomar, don Alberto López, en la que este señor, con singular gentileza, ofrece el decidido concurso del ayuntamiento medinés para colaborar con los dirigentes de la coral en la preparación de todos los detalles conducentes a conseguir que la excursión resulte un singular acontecimiento cuyo recuerdo perdure en la memoria de los excursionistas; para ello, dice el señor López, no regalará medio alguno aquella corporación municipal.

Por nuestra parte, tenemos sobrada experiencia de cómo saben hacer las cosas los medinenses y esto nos permite asegurar que los burgaleses que han de acompañar a nuestro Orfeón en esta su primera salida del año regresarán plenamente satisfechos de la jornada.

...

A partir del próximo lunes, día 2, quedará abierta la inscripción en la Oficina del Turismo (paseo de Espolón) de siete y media a nueve de la noche, durante ese tiempo podrán recogerse los resguardos provisionales al precio de siete pesetas noventa céntimos; resguardo provisional que será canjeado oportunamente por el billete definitivo sin necesidad de nuevo desembolso.

Es de advertir, para conocimiento de los señores socios protectores, que la junta ha dispuesto reservar para ellos y sus familias, las plazas que soliciten, hasta las nueve de la noche del día 6 de los corrientes; si pasada esta fecha no se hubiera cubierto la totalidad de las plazas indispensables para constituir el tren especial, serán ocupadas en la forma que se estime más conveniente para el éxito de la excursión.

Advertencia que va dirigida, igualmente, a las familias de los señores orfeonistas.

INFORMACION MILITAR

En el día de ayer cumplimentaron al general de la división los siguientes jefes y oficiales:

PRESENTADOS

Don Fernando Sánchez, teniente coronel de Infantería.

Don Apolinar Sáez, comandante de Aviación.

Don Alfonso Fanjul, comandante de Infantería.

Don Enrique Mata, capitán de Infantería.

Don Fernando Martínez, capitán de Infantería.

Don Alfredo Gárbel, teniente de Infantería.

Don Daniel López, comisario segundo de Intervención.

...

Orden de la División del día 29 de abril de 1932 en Burgos.

Terminada la revista de las Fuerzas que guarnecen las plazas de esta División, me es muy grato expresar la viva complacencia que me ha producido la sólida disciplina inculcada a las tropas por sus jefes respectivos; la marcialidad y precisión en los movimientos; todo lo cual constituye un caudal de confianza que ofreceré al País y al Poder público.

Por la labor que ha desarrollado los diferentes mandos y fuerzas a sus órdenes, reitero a todos mi felicitación y el alto concepto que me merecieron.

El general de la División, Virgilio Cabanillas, rubricado.

Droguerías MARCOS-San Pablo, 22

NOVEDAD PERSIANAS

Droguerías MARCOS - MONEDA, 24 SUCURSAL

Papeles pintados

DE LA VIDA LOCAL

El problema obrero

Los obreros del Patronato Pro-parados que como se sabe empezaron a trabajar el 28 en las obras municipales han sido reemplazados ayer tarde a las dos de sus trabajos por otros obreros, con el fin de que todos trabajasen esta semana día y medio. Al conocer los obreros este repartimiento de trabajo protestaron enérgicamente y suspendiendo sus tareas se dirigieron al Gobierno civil. Una comisión subió a exponer sus quejas al Gobernador donde se les dijo que la comisión volviese por la noche a la hora que está reunido el Patronato.

Salón Parisiana

El sábado, a las siete, estreno de la sensacional comedia deportiva **Hay que hacerse hombre** por Maurice Lefti Flynn.

PRONTO: «La butaca número 47», «El Gavilán»

No hay tos que resista a la acción calmante y descongestionante de las **PASTILLAS CRESPO.**

Notis de Sociedad

INECROLOGICA

En Nájera falleció el 28, a la edad de 72 años, el abogado don Constantino Garrán y García de Viguera, persona conocida en Burgos, donde residió muchos años.

Descanse en paz y reciban sus primos don Justo y don José Garrán y don Félix Manzanares, nuestro sentido pésame.

SEÑORAS:

Vean el muestrario de ropa blanca de la casa Josefa de Bilbao, en el HOTEL UNIVERSAL.

BOLSAS PAPEL CUERO a 1'35 kilo

(mas cantidad precio especial)
DEPOSITO:
DROGUERIA ORTEGA
ANTIGUA CALLE DE LA MERCED, n.º 4.—BURGOS

Disponemos de impresos para petición de enterramiento eclesiástico

Sociedad Patronal de Hoteles, Restaurants, Cafés, Bares y Similares de la Provincia

AVISO

Por acuerdo de la Comisión Mixta del Premio de Hotelaría, se avisa a los industriales de Bares, Cafés, Tabernas y Similares, que deben permanecer cerrados el día 1.º de Mayo.

Los Hoteles y Restaurants, deberán dar el almuerzo con la mitad del personal de Cocina y Comedor, y la comida con la otra mitad.

Los infractores de este acuerdo serán propuestos para una severa sanción.

Noticias varias

TIENDA ASILO.
Raciones suministradas el día 28, 918.

¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la Librería LAIN CALVO, donde libremente podrá examinar un formidable stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6, 50, 7, 50, 9, 95 y 11, 95 pesetas con plumilla de oro de 14 kilates y completa garantía.

El teniente de Infantería en situación de retirado en esta plaza don Pedro Lucio Benito, se presentará en las Oficinas de Contabilidad de esta División, a la mayor brevedad, para enterarse de un asunto que le afecta.

ALMAS PIADOSAS Y CARITATIVAS.

En la calle de Fernán-González, número 85, después de larga y penosa enfermedad, ha fallecido en la flor de su vida, el obrero Pablo Minguez. Su viuda, con seis hijos pequeños, sin recursos y en el mayor desamparo, implora vuestra caridad.

Vita, Compañía de Seguros de Vida, 5 pesetas.

Piso vacante

Se arrienda uno céntrico, amplio y con todas las comodidades modernas. Razón en esta Administración.

A última hora del día 28, fué atropellada por un automóvil en la calle de San Pablo la niña de siete años, Amelia Pino Hernandez, resultando con una herida contusa en la región occipital y erosiones en la rodilla izquierda de carácter leve.

Fué asistida en la Casa de Socorro.

ATENCION BAR FIDELIDAD Y CASA DE VIAJEROS DE TOMAS MIRANDA

Por reforma de local, que consiste en haberla ampliado y saneado, se ofrece a su numerosa y buena clientela, con la seriedad de costumbre en el servicio de comidas, como en el de hospedaje siempre abundante, limpio y sano sin alteración de precios.

PABLO IGLESIAS, 42 (Antes Merced)
TELEFONO, 677 X
Sucesor de Sergio Sagredo

J. MONTES
FOTOGRAFO :-: San Juan, 63
Frente a la Delegación de Hacienda

Descanso dominical

Servicio farmacéutico.—Desde las ocho del domingo hasta igual hora del lunes corresponde la guardia a las de los señores Viuda de Lera y Amézaga y Cano.

ESTANCOS, Lain Calvo (Arco del Pilar), San Pablo (kiosco), Plaza del Duque de la Victoria, Santa Agueda, Victoria, Barrio de San Pedro de la Fuente, Mercado y Santa Dorotea.

Notas Religiosas

CATEDRAL.—Plá Unión de Santa María la Mayor.

Celebrará los acostumbrados cultos sabatinos en honor de su excelsa Patrona, el día 30 a las siete de la tarde.

MERCED.—Asociación de Madres Cristianas. Novena a Santa Mónica. Por la mañana a las ocho y media, se celebrará todos los días misa rezada con acompañamiento de órgano en el altar de la Sagrada Familia, padien-do comulgar al fin de la misa en dicho altar.

Por la tarde, a las siete, exposición de S. D. M., rosario, ejercicio, sermón por el muy ilustre señor Magistrado don Félix Arrarás, reserva y bendición, terminándose con la salve popular.

SAN GIL ABAD.—Novena al Santísimo Cristo de Burgos que se venera en la parroquia de San Gil.

Por la mañana a las ocho, misa rezada en el altar de la Milagrosa Imagen, con acompañamiento de órgano.

Por la tarde, a las siete, rosario, novena, adoración de las cinco llagas, cánticos sagrados y adoración de las gotas milagrosas.

SAN NICOLAS DE BARI.—Novena al Santísimo Cristo de la Agonía, en desagravio a Jesús Sacramentado.

A las siete de la tarde se rezará el santo rosario, novena, adoración de las llagas y oración final.

ERMITA DE SAN AMARO.—Novena al bienaventurado San Amaro en su ermita del Hospital del Rey.

Por la mañana, a las nueve, misa rezada y ejercicio de la novena.

Por la tarde, a las seis, rosario, novena y gozos cantados.

SAN LORENZO.—Adoración Nocturna. El turno 2.º. Celebrará su vigilia en la noche del 30 al 1.º.

Dará principio a las diez menos cuarto.

Misa a las cuatro y media. A continuación se distribuirá la comunión; terminándose con la bendición y salve.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL.

Nacimientos.—Félix Castrillo Herrera. Matrimonios.—Manuel Dare Maté, con Casimira Pascual Arnáiz, el 30, a las diez en San Gil.

Cayo Pérez Benito con Julia García Carballeda, el 1, a las once y media, en San Cosme.

Defunciones.—Celestina García Ortega, de Villalmanzo, 80 años, Hospital de San Juan.

Coliseo Castilla

El sábado, a las siete, estreno de la colosal película **MILDA**:

La mujer del leopardo

extraordinario drama que se desarrolla en el ambiente de un circo ambulante interpretado por Jackeline Logan y Alan Hale.

MUY EN BREVE: Proyección de la extraordinaria superproducción

El embrujo de Sevilla

magna producción totalmente hablada en español e interpretada por María F. Ladrón de Guevara, R. Rivelles, María D'Albaicín, María Luz Callejo y J. González Marín, conocido ya de nuestro público, por haber actuado recientemente en el Teatro Principal, como recitador de versos.

COMPRO

Casa céntrica en Burgos: Ofertas, A. V., Sur 14, 1.º VITORIA

Trilladora CLAYTON

moderna, completa, garantizo perfecto funcionamiento, una sola campaña, vendo muy barata.

Joaquín de Eña, Castillo de Paules, Ejea de los Caballeros. ZARAGOZA.

DENTISTA

GUILLERMO NAVARRO

Sucesor del doctor Mardones

Cirugía de la boca y dientes. Dentaduras artificiales de todas clases. Especialidad en trabajos de oro. Últimos adelantos.

RAYOS X

Plaza de Prim, 26 Burgos Consultas de nueve de la mañana a siete de la tarde

LA AMUEBLADORA

Venta de muebles en general, especialidad en comedores, gabinete despachos, recibidores, etc.

No confundirse: LA AMUEBLADORA San Pablo, 6 y 8 (frente a Correos)

Se vende papel blanco para envolver

EL PRÓXIMO

LUNES

DIA 2

Empezamos la venta de una gran partida de

CORTES DE TRAJE

para caballero

Recuerde la liquidación que con tan gran éxito realizamos de este artículo el año pasado

ACTUALMENTE SUPERARA EN

CALIDAD

NOVEDAD

Y PRECIOS

Nuestro especial sistema de compra y venta nos permite ofrecerle un corte de traje a un precio asombroso

A su disposición estamos para demostrarlo

Venga y vea nuestro surtido sin compromiso para usted

EL BARATO

Plaza Mayor, 26 y 27

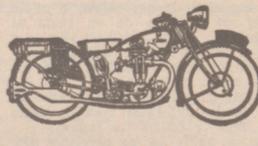
BURGOS



AUTOMOTO

ATHLETIC

ORBEA



MOTOBECANE

MOTOCONFORT

A. J. S.

BICICLETAS MOTOCICLETAS

Resurge el consumo de estos vehículos por su bajo coste de entretenimiento. Una bicicleta le ahorrará calzado. La motocicleta gasta menos, 5 cts. por kilómetro. Bicicletas, desde 190 pesetas. Motocicletas desde 550 pesetas. VENTA A PLAZOS

J. TINAO

Plaza de Prim, 24

BURGOS

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de ayer noche

MADRID

Consejo de ministros: Referencia oficiosa de lo tratado.--Se crean nuevos juzgados en Madrid y Barcelona.--Importantes decretos de Comunicaciones

EL CONSEJO DE MINISTROS.—REFERENCIA DE LO TRATADO.

Madrid 29 (4 t).—A las once y media se reunió el Consejo de ministros.

Giral anunció que hablaría a sus compañeros de la posibilidad de construir un sumergible en los astilleros de Cartagena.

Zulueta dijo que daría cuenta de su viaje a Ginebra y Domingo manifestó que llevaba un proyecto de estatutos del corcho y del aceite.

Los demás ministros se limitaron a decir que llevaban expedientes de trámite.

El Consejo terminó a las tres menos cuarto y de lo tratado fue facilitada la siguiente referencia oficiosa:

Guerra.—Proyecto de ley reduciendo a un año el plazo para ascender los alféreces y asimilados de los diferentes Cuerpos, Armas e Institutos del Ejército.

Expedientes de adquisición de material. Gobernación.—Decreto de bases para el servicio postal de suscripciones a periódicos.

Idem sobre abonos al telégrafo de las empresas y entidades periodísticas, sociales, científicas, etc., de servicios de comunicación interurbana y transmisión por cables perforados.

Idem modificando el artículo 79 del reglamento de la Caja Postal de Ahorros en el sentido de facilitar los reintegros a la y-sta.

Idem los artículos 12 al 34 del reglamento del Cuerpo de Correos, de 17 de julio de 1909 relativos al ingreso del personal.

Justicia.—Decreto creando la categoría única de magistrados de audiencia.

Idem sobre creación de nuevos juzgados en Madrid y Barcelona. Idem dictando reglas para las demandas de revisión de los arrendamientos de fincas rústicas.

Expediente de conmutación de la pena de muerte por la de cadena perpetua.

EN GOBERNACION.

Madrid 29 (4 t).—El subsecretario de la Gobernación, señor Esplá, dijo a los periodistas que había conversado telefónicamente con Casares, el cual le había manifestado que esperaba que hoy habían de quedar ultimadas las bases de trabajo, tanto es así, que esta misma mañana marchaba a Córdoba donde continuará sus trabajos la comisión técnica para estudiar las bases por lo que a esta última provincia se refiere.

—El gobernador de Granada comunicaba que con motivo de los últimos sucesos de Motril se había organizado una manifestación. La Guardia civil se había presentado con el objeto de evitar que se alterara el orden, pero fué acogida con insultos, pedradas y tiros. La fuerza tuvo que repeler la agresión y del encuentro resultaron un muerto y un herido, ignorándose si lo fueron por disparos de la Guardia civil o de los revoltosos.

EL PRIMERO DE MAYO HABRA FUNCION EN LOS TEATROS

Madrid 29 (4 t).—El director general de Seguridad recibió a una comisión de empresas teatrales para anunciarle que el día primero de mayo darán función en sus teatros, utilizando para ello el personal subalterno y los familiares de que puedan disponer.

EN EL PALACIO PRESIDENCIAL.

Madrid 29 (4 t).—Hoy correspondía audiencia parlamentaria en el palacio presidencial. El presidente recibió al exministro señor Nicolau, al primer vicepresidente del Congreso señor Barriés y al subsecretario de Gobernación señor Esplá.

AMPLIACION DEL CONSEJO.

Madrid 29 (6 t).—En los pasillos del Congreso hubo gran desanimación.

Al llegar los ministros se les preguntó por lo tratado en el Consejo, pidiendo ampliación. Albornoz dijo que se han aumentado los Juzgados de primera instancia en Madrid y Barcelona, que hasta ahora son diez en cada una, hasta 21, también en cada una de dichas capitales.

Añadió que prepara una combinación que abarcará solamente a magistrados de Audiencias territoriales y provinciales y que se ha concedido el indulto de la pena de muerte a una madre y una hija.

Dijo también que se concederá un crédito para ayudar a la expedición del capitán Iglesias al Amazonas, habilitándose un buque que servirá de base a la expedición.

Refiriéndose a los decretos de Gobernación referentes a Comunicaciones, dijo que las suscripciones a periódicos sufrirán un descuento del dos por ciento, y en cuanto al ingreso en el Cuerpo de Correos, se exigirá la edad de 21 años, pero no el bachillerato, que será sustituido por un examen previo de Derecho político y administrativo y Derecho penal en lo referente a los delitos de los funcionarios postales.

LA DISCUSION DEL ESTATUTO. Madrid 29 (6 t).—Los diputados agrarios han rogado al presidente de la Cámara que a la discusión del Estatuto catalán se le dé la debida amplitud, a fin de que puedan ser presentadas enmiendas.

LA ASAMBLEA DE PADRES DE FAMILIA

Madrid 29 (6 t).—Cunde el entusiasmo ante la magna asamblea de padres de familia, habiéndose solicitado miles de invitaciones. Hablarán los señores Gil Robles, Golcochea, Beunza, Pradera y Tornos.

El acto tendrá lugar en el local más amplio de Madrid.

LA SESION DE CORTES.

Madrid 29 (6 t).—A las cuatro de la tarde abre la sesión el señor Besteiro.

Gran desanimación. En el banco azul los ministros de Justicia y Trabajo.

Cano Coloma pide se reanuden determinadas obras en Valencia.

Ortega Gasset solicita que venga a la Cámara el proceso contra los ministros de la Dictadura.

García Bravo dice que la Sala de Gobierno de la Audiencia de Valencia ha desatado al ministro de Justicia.

PROVINCIAS

Graves sucesos en Motril.--Se agrava el paro obrero en Melilla. Salvaje agresión a un funcionario de la Compañía del Norte en Palencia

COACCIONES. — OBREROS AGREDIDOS

Melilla 29 (4 t).—Al anochecer se registraron algunas coacciones por parte de los elementos en huelga, encaminadas a entorpecer el servicio de las camionetas dedicadas al transporte de viajeros de la plaza al campo, y viceversa. Algunas no pudieron llegar a la plaza. El esquilor José Pérez fué agredido por varios huelguistas. Estos insisten en no volver al trabajo hasta que no sean despididos los 180 considerados, por ellos como esquilores y que fueron admitidos durante la última huelga de las obras del puerto.

El delegado gubernativo señor Heredia está dispuesto a que los huelguistas no sean admitidos más en las obras si no acuden hoy al trabajo.

EL PRIMERO DE MAYO.

San Sebastián 29 (4 t).—El Primero de Mayo, será de paro total, a juzgar por los acuerdos que van tomando todos los gremios y las disposiciones de los respectivos Jurados mixtos. Los tranvías se retirarán a las diez de la mañana y no circularán más automóviles que los de los médicos. El cierre de establecimientos y espectáculos será general.

El gobernador ha dispuesto que los actos organizados por los socialistas y los preparados por los comunistas se celebren a distintas horas y con distintos itinerarios.

NOTAS BARCELONESAS

Barcelona 29 (6 t).—Como a pesar de la clausura seguía funcionando el sindicato del arte textil, se registró el domicilio del secretario Pedro Molina, hallándose libros y sellos de cotización. Quedó detenido.

—Ha marchado a Madrid el general Rodríguez del Barrio.

—Han sido denunciados nuevamente

Albornoz promete que se enterará del asunto, pero advierte, que no es preciso que el ministerio coaccione a los magistrados para que ellos sepan cumplir con su deber.

Escandil denuncia que en cierto Ayuntamiento de la provincia de Valencia se emplean los mismos procedimientos de la vieja política, imponiéndose arbitrarios caprichosos a los que no son amigos de los concejales.

(Sigue la sesión).

A TIROS CON LA GUARDIA CIVIL.—ATROPELLADO POR UN AUTO.

Granada 29 (6 t).—En Salobreña organizó una manifestación tumultuaria. La Guardia civil fué recibida con insultos y tiros, teniendo necesidad de disparar.

También en las afueras del pueblo hubo tiroteo y en vista del cariz de los acontecimientos llegó el Tercio móvil de la Benemérita que ha practicado ocioso detenciones.

—Cerca de Loja un auto de matrícula desconocida atropelló al arriero Francisco Fernández, que iba montado en una mula. Francisco y la caballería resultaron con gravísimas heridas.

NOTAS BILBAINAS.

Bilbao 29 (6 t).—Ha ingresado en la cárcel el armero José Franco que se ha negado a pagar la multa de cinco mil pesetas que se le impuso.

El gobernador le ha clausurado el establecimiento.

—Han sido encarcelado tres sindicalistas y cuatro comunistas.

—El gobernador ha autorizado las banderas de las manifestaciones de primero de mayo, pero prohíbe los carteles que ataquen al Gobierno.

También ha advertido que una vez terminadas las manifestaciones no tolerará los grupos.

DESPIDO DE OBREROS.

Ferrol 29 (6 t).—Reina gran excitación entre los obreros por los despidos realizados en los astilleros. El miércoles serán despididos 200 más.

EXTRANJERO

Una bomba en una fiesta militar.-- Altas personalidades heridas

GRAVE ATENTADO EN TOKIO.

Londres 29 (6 t).—Comunican de Tokio que durante una fiesta militar celebrada en el Ounken Park un joven coreano lanzó una bomba que hirió al ministro del Japon en China y a dos admirantes.

El diplomático se halla gravísimo y se teme un funesto desenlace, pues presenta extensas heridas en el vientre y las piernas.

El almirante Nomura ha perdido un ojo y el almirante Sirakata y el general Uffeda también se hallan gravemente heridos.

El coreano, que tiene 25 años, fué maltratado por la multitud y llevado por la policía a un cuartel.

Perfumeria ORTEGA. Artículos de belleza nacionales y extranjeros: Colonias, Polvos y Brillantinas en granel. Géneros de peinado y tocador: Tinturas, peines, peinetas, cepillos, etc., etc. (Antigua calle de la Merced, núm. 4.)

Sección financiera

Table with columns: Valores del Estado, Día 28 Día 29. Includes entries for Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, etc.

¿Desea Vd. comprar gangas?

Encontrará trajes, camisas e infinidad de artículos, a precios verdaderamente asombrosos si visita el comercio

LA MADRILEÑA, Plaza Mayor, 35 y 36

donde se liquidan todas las existencias del antiguo comercio que en dicha plaza tenía.

LA LIQUIDACION DURARA HASTA FIN DE MES

¡NO GONFUNDIRSE!

LA MADRILEÑA Plaza Mayor, 35 y 36 Burgos

HIPOFOSFITOS SALUD. Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD que dá vida y vigor y regenera, suprimiendo ANEMIA, DEBILIDAD y AGOTAMIENTO. Poderoso reconstituyente de efectos rápidos y seguros. Aprobado por la Academia de Medicina.

Los que prefieren el público. COCHES y CAMIONES Ford. Agencia oficial: GARAGE MODERNO Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.—BURGOS. Se vende papel para envolver

PONGA EN SU CAMA... Sommier NUMANCIA de hierro. Fabricado para dormir bien y muy higiénico. Depósito de venta: OLIVAN, en sus almacenes de muebles.—Espolón (Junto al Arco de Santa María)

Elias López Marcos. Anuncia a sus clientes que ha recibido los géneros para la actual temporada. Son ALTAS FANTASIAS y CALIDADES INMEJORABLES como siempre. Asf mismo los Sres. Sacerdotes, tienen un gran surtido para prendas tales de verano y entretiempo. Bonetes y alzacuellos. SASTRERIA ESPOLON, 8. Compro monedas antiguas

Camisería Hernando. presenta en la actual temporada artículos finos, de gran gusto, al precio de los corrientes. Nunca mejor ocasión para hacer sus compras. PLAZA MAYOR, 51

COLCHONERIA ILDEFONSO ANTON. Confecciones Española e Inglesa. CALLE DE MADRID, N.º 12 BURGOS

SOLUCION BENEDICTO. GLICEROFOSFATO DE CAL Y CREOSOTAL. Catarros bronco-pulmonares, Bronquitis, Asma, Auxiliador valioso en tuberculosis. NO IRRITA EL INTESTINO COMO LA CREOSOTA. EN FARMACIAS.—Por mayor: SAN BERNARDO, 41 (MADRID)

¿CONOCE EL NUEVO CROSLLEY? Compárelo con otras marcas. OPTICA NACIONAL. ESPOLON-TEATRO

De nuestra edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

Las Delegaciones Provinciales de Trabajo

Continúa el debate del dictamen sobre el proyecto de ley de creación de las Delegaciones provinciales de Trabajo.

El señor Ortega y Gasset (don Eduardo) apoya una enmienda al artículo tercero, que se desecha en votación ordinaria.

Otra que apoya el señor Ayuso también se desecha, pero para ello se procede a votarla nominalmente y alcanza 61 sufragios en pro y 126 en contra.

El señor Cid, en otra enmienda, sostiene que los delegados no deben tener más atribuciones que las que hoy tienen los inspectores regionales.

El señor San Andrés contesta que la cuestión está ya prejuzgada por los artículos anteriores y se desecha la enmienda.

El señor Fernández Castillejos retira su.

El señor Fanjul defiende otra enmienda en el mismo sentido que la del señor Ortega y Gasset.

En votación nominal la rechazan 164 votos contra 12. En esta votación los radicales votaron en contra.

Se retira una enmienda del se-

ñor Loperena y se aprueba el artículo tercero.

Se discute el artículo cuarto.

El señor Orozco defiende una enmienda pidiendo que los puestos de delegados provinciales los desempeñen los actuales delegados o inspectores regionales, y aquellos que queden excedentes pasen a las órdenes del ministro de Trabajo.

La Comisión la rechaza.

A petición de los radicales la votan nominalmente 114 votos contra 53.

En votación ordinaria se aprueba el artículo cuarto.

Se discute el quinto, que es aprobado.

El señor Besteiro da cuenta de la propuesta para la vicepresidencia de la Cámara, para la que ha sido designado el jefe de la minoría agraria señor Martínez de Velasco.

Después de discutido es aprobado el artículo sexto.

Se deja en suspenso la discusión del séptimo por falta de número de diputados para las votaciones y se levanta la sesión a las ocho y media de la noche.

MADRID

Se autoriza la importación de 100.000 toneladas de trigo.--La paralización será completa mañana

LOS FUTUROS DEBATES.

Madrid 30.—Al recibir a los periodistas les dijo el señor Besteiro:

—Ya habrán visto cómo ha cambiado el panorama, por lo que espero que el martes termine la discusión del proyecto sobre Delegaciones de Trabajo.

El jueves podremos empezar la discusión de la reforma agraria y el viernes la del Estatuto de Cataluña.

El plan general para estos debates es simultáneos estos dos proyectos dedicando dos días de la semana a cada uno de ellos, de modo que si comenzamos a discutir el de reforma agraria, este se discutirá los martes y miércoles, y los jueves y viernes el Estatuto. Todo esto, salvo lo imprevisto que pueda surgir.

Declaró el señor Besteiro que la propuesta del señor Franchy sobre creación de un tribunal mixto para juzgar las responsabilidades políticas del golpe de Estado ha quedado un poco aplazada.

pero calcula que este asunto se resolverá en la semana próxima.

Dijo también que en la sesión secreta del miércoles solo se tratará de las propuestas pendientes de la Comisión de suplicatorios.

LA «GACETA» DE HOY.

Madrid 30 (12 m).—La «Gaceta» publica un decreto autorizando la importación de 100.000 toneladas de trigo extranjero para la península e islas Baleares. Por el ministro de Agricultura se fijarán los derechos arancelarios permanentes para que el precio de los ejes kilos en Madrid resulten a 53 pesetas.

No se podrá importar trigo sin previa autorización del ministro de Agricultura.

EL 1.º DE MAYO EN MADRID

Madrid 30 (12 m).—El director de Seguridad ha comunicado a las empresas de espectáculos la decisión de no permitir la celebración de estos el domingo para evitar incidentes.

¡OJO! AUTOMOVILISTAS

Cuando tengáis necesidad de reparar vuestro automóvil, de ninguna manera lo hagáis sin antes visitar los grandes TALLERES VERDURAS, Vitoria, 17. Los mejores montados, toda la maquinaria es el último adelanto de la mecánica, a cargo de personal especializado, por esto garantizo todas las reparaciones. Disponemos de taller exclusivo para toda clase de trabajos eléctricos, con electricistas competísimos.

Cuando su coche adolezca de este mal, irémoslo, en la seguridad que quedará encantado.

Especialidad en trabajos de torso, por difíciles que sean.

Talleres Verduras
Vitoria, 17, frente al surtidor.—Teléfono, 660 X.—Apartado en Correos, 37

TARIFA
Hasta 15 palabras 0'50 ptas. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 ptas.
Boletín provincial de trabajo, GRATIS.

ANUNCIOS ECONOMICOS

¿Pida usted daban Chimbo.

Señora formal sabiendo el francés, se ofrece para cualquier trabajo en hotel, restaurant o pensión.
San Cosme, 17.

Recordatorios Primera Comunión, los más económicos y elegantes, los encontrará en esta imprenta.

Arroz, para matanzas, calidades especiales y precios aguilatados.
Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

Se arriendan locales propios industria o almacén, en la calle Hospital Militar.
Informes: Vega, 27.

Se vende motor «Crossley», aceite pesado, 28 H-P de fuerza, estado nuevo, puede verse funcionar.
Fabrica de aserrar, Florencio Martínez, calle de Madrid, Burgos.

De pesca. Se venden en la Prisión Central, retelillos en grandes partidas a precios económicos y artefactos de encargo. Burgos.

Vendo buenas condiciones, chalet todo piedra, compuesto planta baja, dos pisos, huerta regado y dos casitas recia bichos.
Razón: Sr. Puente, «Diario de Burgos».

Acetilinas a granel para detallistas, traiga Vd. una cubeta vacía, y le serviremos clases superiores, hasta 1'10 kilo.
En barriles, también existencias de todos los tamaños. Especialidad, acetilinas rellenas de anchos, consulte precios.
Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

Para toda clase de labores, se ofrece señora, buenos informes.
Razón: Iain-Calvo, 86.

Ofrécese contable mecanógrafo, caligrafo, [sin pretensión alguna hasta la prueba de su trabajo].
San Juan, 27, 2.º, izquierda.

En esta imprenta se venden impresos de petición de sepultura eclesiástica.

Acetilo, refinado, filtrado y corriente, en clases garantizadas.
Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

Se ofrece señora para matrimonio, señora sola o señor solo o casa de poco trabajo, dentro o fuera de la capital.
Razón, calle de los Herreros núm. 36, frutería.

Colonia a 2'50 litro. Esencias, crema, polvos y colorate a granel.
Perfumería Camarero. Almirante Bonifaz, 15.

Vendo coche «Fiat» 501, 10 H. P., 5 asientos en imborrable estado y muy barato.
Garage Central, Progreso, 8, 4 y 5.

Para ordenanza o cosa análoga se ofrece persona formal, con buenos antecedentes.
Razón: San Pastor, n.º 8, entresuelo.

Almoneda. Urge en ocho días, de todos los muebles de una casa. Se vende piano.
No se admiten prendas.
De 11 a 1 y de 4 a 7.
Pasaje de la Flora, 9, 2.º.

Vendo yegua, buena raza, bonita, barata, con mula 20 días, facilidades pago. Dionisio Hurtado. Istar.

Ofrécese dependiente en el ramo de calzados, mucha práctica, sin ningún snello hasta probar actitudes en el cometido, para dentro o fuera de la capital.
Razón: Liana de Afuera, 9, 4.º.

Citroën cuatro plazas, 11 H. P., vendido a toda prueba, buenas condiciones.
Progreso, 19, 1.º, derecha.

Huéspedes fijos, se desean, precio módico. Informes, esta Administración.

Se ofrece ama de cría para casa de los padres. Informar a Marciano Castrillo, San Lorenzo, (Tienda de Ultramarinos).

Se venden: dos pianos verticales, dos pantallas de Cine, un armario, una frezquera para pastillas, varios espejos, madera y cuerdas.
Razón: Teatr. Principal.

Se arriendan gallineros con vivienda.
Informes: Vega, 13, 2.º, de 1 a 2.

Automóviles de ocasión. Una camioneta Citroën de 1.000 kilos. Un Citroën torpedo 4/5, asientos. Un Citroën Cond. Int. 4/5 asientos en estado muy bueno. Un Ford 4/5 asientos, torpedo se venden a toda prueba: Juan Manrique Puras, Calera, 83, 1.º.

Muchacha formal, se necesita para casa de viajeros.
San Juan, 63, 2.º, dcha.

Coto redondo: Se arriendan los pastos del Monte Valdegabón y 600 fanegas de sembradura en terreno del mismo, recién roturado.
Para tratar: con don Juan José Alfaro. Plaza del dos de Mayo, en Burgos.

Arriendo local espacioso, propio para almacén. Razón: en esta Administración.

Radio Stuar-Warner, 8 lám para y dinámico completa, propia para almacén. Razón: en esta Administración.

Preparamos cajas surtidas. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

Chafel, arriendo o vendo. Informes: Flores Estrada, «Villa Pilar» (Las Castillas).

Se venden dos librerías de obras académicas y sociales. Caste Abad, Lerma.

Higos de Fraga, si precisa hacer compra, consulte precios que han de interesarle.
Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

Chófer se necesita para carga y descarga.
Santa Cruz, 32, 1.º, derecha.

Licores, Champagne y vinos finos, existencia de todas las marcas, consulte usted siempre precios antes de efectuar sus compras.
Preparamos cajas surtidas. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

Chafel, arriendo o vendo. Informes: Flores Estrada, «Villa Pilar» (Las Castillas).

Se venden dos librerías de obras académicas y sociales. Caste Abad, Lerma.

Cédulas de comunión, se hacen en esta imprenta, a 3'75 millar.

Conservas vegetales, de las principales marcas, existencias de todas las clases, preparamos cajas surtidas, productos Trevijano a precios económicos.
Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

Guarda, se necesita para monte de caza y se preferirá que entienda de arbolado.
Informes: Plaza del dos de Mayo, 1, Burgos.

Cara para pisos y muebles «Príncipe», la mejor. Artículos de limpieza.
Droguería Camarero. Almirante Bonifaz, 15.

Goche «Salmon», dos plazas, cabriole, 7 H-P, a toda prueba, 1.400 pesetas.
Garage Vizcaya.

Vacos lecheras: Se venden en el Estadio del Sr. Moliner.

Bandas de música: los interesa adquirir la nueva colección de diez baillables, por Jaime Teixidor, Baracaldo (Vizcaya), enviando a cada banda las libretas que necesitan, asegurandoles un positivo éxito.

Amo seca, buena edad, se ofrece con inmejorables referencias.
Razón: Santocildes, 4, 1.º, derecha.

Guarda jurado, se necesita Ribera Castañares al Morco.
Informar: Antonio Moliner, Carretera de Francia (Burgos.)

Para el gobierno de casa, se ofrece señora dentro o fuera de la capital.
Razón: Pablo Iglesias, 40, 4.º.

Se venden 10 ovejas con cría, 5 sin ella, todas jóvenes; 8 borras y 2 carneros primales.
Para tratar: en Sarriena, con su dueño, Román Ortega.

Junta provincial de Economía se ha acordado la subida en las harinas y en el pan.

RADIO COLONIAL
Los mejores aparatos son Philips y
Representante:
PEREZ CECILIA
Espolón, 2 y 4

Sección provincial del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio

Teniendo conocimiento esta Sección provincial de que, fabricantes de harinas de la provincia, encuentran inconvenientes para encontrar trigo para sus fábricas, y de las dificultades con que tropiezan para adquirir este cereal al precio máximo de tasa, o sea 53 pesetas los cien kilos, y ante el temor de que se vean obligados a cerrar las fábricas y dejar sin abastecer de harina la capital y su provincia, este Gobierno, sabiendo la existencia que actualmente arroja la provincia, que es más que indispensable para que no falte esta substancia alimenticia y en evitación del conflicto que podría sobrevenir de tener abierta la exportación, se ve en la ineludible necesidad de tener que dirigirse a todos los temedores de trigo, haciéndoles saber la obligación en que se hallan de venderlo al precio de tasa, pues por orden superior se procederá a la incautación del trigo existente, y aun a la introducción del trigo exótico, en cantidad necesaria para el abastecimiento si fuera preciso; por todo ello ordeno a los señores alcaldes y comisiones de la Policía rural, prohiban la extracción de trigo y harina de esta provincia para su envío a otra y harán saber utilizando todos los medios que estén a su alcance, a cuántos tengan trigo y harina en su poder, en la responsabilidad que incurrirán por tal acaparamiento, por cuanto ordena su inmediata incautación y decomiso, imponiéndoles las sanciones a que se hagan acreedores.

En la seguridad de que en breve plazo de tiempo tal estado de cosas vuelva a su normalidad, este Gobierno excita el celo de todas las autoridades de la provincia, para que coadyuven al cumplimiento de las disposiciones que en esta circular se consignan.

Algo de toros

LAS FIESTAS DE BILBAO.
Los días 1 y 2 de mayo habrá en Bilbao las siguientes combinaciones:
Día 1, toros del Conde de la Corte por Domingo Ortega, Corrochano y El Estudiante.
Día 2 toros de Escudero Bueno, parra Marcial, Barrera y Ortega.
Las tres combinaciones a cual mejor.

¡TOREARA BELMONTE!
Juan Belmonte, según anticipó Pagés a un periodista, reaparecerá en Valencia a fines de mayo.
Pero posteriormente don Eduardo ha recibido una carta de Belmonte, dirigida desde Suiza, donde se encuentra, en la que le comunica que ha encontrado peor a su esposa, pues no hay manera de que la desaparición de fibra. «Comprenderá, amigo Eduardo, que mis amigos están decaídos y que tengo las atis cortadas».

Otra vez sigue la duda de si volverá a los ruedos Juanito Terremoto.

NOAIN A FRANCIA.
El día de la Ascensión torará Jaime Noain en Marsella, en unión de Saturno Torón y Carnicero de Méjico, reses de la acreditada ganadería del país, de Viret-Sof.

El mismo día habrá también corrida de toros en Burdeos, lidiándose ganado de doña Carmen de Federico, mano a mano entre Marcial Latanda y Domingo Ortega.

JOSELITO DE LA CAL A VALLADOLID.
El domingo día 8 de mayo se inaugura la temporada taurina en Valladolid y tomará parte con Florentino Bañales y Fernando Domínguez, el valiente novillero Joselito de la Cal, quien en cuantas novilladas ha tomado parte este año, ha sabido ganarse los aplausos y las simpatías de los públicos.

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de Trabajo y Previsión.—Se dispone que quedan exceptuadas del alcance del decreto de 28 de abril elevado a ley en 9 de septiembre último, las faenas de resinación, descorte y cortas de madera, pudiendo por tanto los patronos contratar libremente obreros de distinta vecindad cuando en la suya no existan prácticos en referidas operaciones.

Gobierno civil.—Circular convocando a elecciones municipales parciales en Belbimbre para cubrir dos vacantes de concejales que existen.

Expediente para transformar en energía eléctrica la mecánica obtenida en el molino propiedad de la Junta administrativa de San Felices del Ruedón.

Circular encargando a los alcaldes de esta provincia que siempre que tuvieren noticia de la celebración de algún acto, reunión o manifestación en público, o en privado, en los pueblos de su jurisdicción, den cuenta por el medio más rápido al Gobierno civil, que es quien ha de autorizarlos, sin cuyo requisito no pueden celebrarse.

Otra haciendo saber que las peticiones de los párrocos y presidentes de Cofradías solicitando autorización para celebrar procesiones han de tramitarse por conducto de la Alcaldía respectiva, que será la que pida el permiso, para caso, al Gobierno civil, con la participación suficiente.

Diputación provincial.—Extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación en sesión ordinaria de 21 del actual.

Delegación de Hacienda.—Señalaimiento de pago a las clases pasivas activas y demás.

Anuncios oficiales.

DOLORES, GOLPES, CONTUSIONES, REUMA,

CURA Embrocación Hércules Sencillemente admirable



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padeci también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

ODONTOLOGO

Jesús Arnáiz

LAIN-CALVO, 38, 2.º

EXTRANJERO

Honores al cadáver de Uriburu.--Comunistas condenados

HONORES AL CADAVER DE URIBURU
18 meses y cuatro años de prisión. Los otros dos han sido absueltos por falta de pruebas.

Buenos Aires 30 (12 m).—El Gobierno ha acordado tributar honores al cadáver del ex-dictador Uriburu.

La bandera nacional ondeará a media asta durante 10 días consecutivos, y serán feriados los días en que se celebren los funerales.

COMUNISTAS CONDENADOS

Roma 30 (12 m).—Un tribunal especial ha dictado sentencia en la causa seguida contra nueve comunistas acusados de antifascistas. Siete de ellos han sido condenados a penas que oscilan entre

BILLETAJE

En condiciones ventajosas, se hace del nuevo modelo, para los autos de línea, en la imprenta de EL CASTELLANO

PAGINA AGRO-PECUARIA

Unión económica

Asamblea económica agraria

Aunque adelantamos ya un resumen de las conclusiones aprobadas en esta asamblea, las reproducimos hoy integras por su gran importancia.

CONCLUSIONES

- 1.º El proyecto de reforma agraria no se combate por las fuerzas económicas del país pensando en un interés de clase, sino por ser altamente dañoso a la riqueza y producción nacional. Estas fuerzas afirman que tal proyecto etene gravitadamente a la producción agropecuaria, elemento de la economía patria y, por lo tanto, piden que se retire de las Cortes.
- 2.º Constituye dicho proyecto un positivo ataque a la propiedad privada por la estatificación que hace de una parte del suelo español, por los métodos de expropiación, por la forma de pago y por la ausencia de garantías jurídicas para los ciudadanos. Este ataque puede servir de precedente a otros y por ello se sienten inquietas y alarmadas todas las fuerzas económicas nacionales que encuentran subvertidos los principios de la economía privada, base de la civilización que fué siempre patrimonio de todos y ambiente único en que puede desarrollarse lo mismo el crédito territorial que el mobiliario.
- 3.º Es inadmisibles, por antinatural y antijurídica, la retroactividad de esta ley.
- 4.º Toda expropiación debe hacerse: 1.º Previa declaración de utilidad pública en cada caso, hecha por el Instituto de Reforma Agraria, después de haber aprobado el correspondiente proyecto en vista de sus condiciones técnicas, económicas y sociales. 2.º Mediante valoración justa y debida realizada en procedimientos periciales contradictorios, con arreglo a las normas jurídicas generales y preexistentes principio aceptado por la ley de la República de realización de obras hidráulicas promulgadas con fecha 31 de abril de 1932. 3.º Con previo pago de lo expropiado. El pago ha de hacerse totalmente en metálico o en moneda con poder liberatorio y si se hiciese alguna parte en Deuda que sea en títulos de Deuda corriente del Estado sin que esa parte pueda exceder como máximo del 50 por 100 del pago total, al tipo de cotización del día de la entrega y sin limitarse su libre disposición.
- 5.º Debe desaparecer en absoluto todo lo que se refiere a las ocupaciones temporales que por su carácter de provisionalidad dañan a la producción, perjudican a la heredad y no benefician al campesino. Los asentamientos en la forma propuesta en el proyecto dan a la reforma un carácter social incompatible con el régimen económico actual al que siguen afectas todas las fuerzas económicas de España.
- 6.º No hay para qué distinguir dos períodos en la ejecución de la reforma agraria: uno, provisional a cargo de la Junta Central y otro, definitivo a cargo del Instituto. Por el espíritu de continuidad que la propia reforma requeriría deben ser encomendados desde el primer momento al Instituto. Este Instituto no debe quedar en indefinición ni ser tampoco objeto de Decretos emanados de la simple voluntad ministerial. Su organización y facultades deben ser objeto de una Ley. Si, a pesar de todo, el Gobierno quisiera que en un primer período actuara la Junta Central, ésta debe articularse tanto en composición como en atribuciones en el propio proyecto sometido al Parlamento.

Organos de la importancia del Instituto de Reforma Agraria y de la Junta Central deben ser regulados por las Cortes y de ellos deben formar parte agricultores, ganaderos, forestales, propietarios obreros y técnicos, designados todos por sus organizaciones profesionales.

7.º No puede admitirse ingerencias administrativas en cuestiones de dominio. Los recursos que se establecen ante la Junta Central corresponderán a los Tribunales de Justicia, pudiendo intervenir aquella solamente con un carácter informativo.

8.º El plazo de inventario para las fincas que han de expropiarse y que la base 6.ª del proyecto deja en absoluta indefinición, debe concretarse señalando un año y declarando que la finca no inventariada dentro de ese tiempo no sufrirá la reforma agraria.

9.º Es injusto el trato que se da a los señores, abolidos hace más de un siglo, y que no son sino bienes que están dentro del comercio y que deben, por lo tanto, al expropiarse ser objeto de indemnización como otros terrenos cualesquiera.

10.º Debe ser exceptuada de la reforma agraria la explotación directa por el propietario.

11.º En interés de la economía nacional debe respetarse también toda utilidad económica de explotación, así como las fincas llevadas en arquería, las que sean base de explotación ganadera las de monte alto y aquellas en que se hayan efectuado por el propietario transformaciones que las han mejorado considerablemente.

12.º Debe mantenerse subsistente el concepto clásico de bienes comunales establecido por nuestra legislación actual, respetando las adquisiciones que de ellos hayan hecho los particulares con arreglo a las leyes y sin que pueda desposeerse si no es por sentencia firme dictada en juicio ordinario.

13.º Constituye uno de los peligros más graves de la ley proyectada, que puede ocasionar gravísimas perturbaciones en toda España la posibilidad de una acción del Estado para subyugarse en el dominio de fincas explotadas en arrendamiento, cualquiera que sea el tiempo de duración del mismo y otorgadas a los arrendatarios en censo enfiteutico o reservativo, va en contra de este sistema de arrendamiento y conviencencia de arrendatarios y arrendatarios sin que la solución tenga trascendencia alguna social, porque extinguiendo la aspiración del último de poder convertirse en propietario pleno, le hará continuar en cambio pagando un canon o renta a quien seguramente habrá de exigirle en forma menos cordial y más gravosa.

14.º La continuidad en el arrendamiento no debe constituir un derecho de adquisición para el colono si el propietario recaba para sí la explotación directa.

15.º La arábassa mortua y contratos similares no es conveniente sean sometidos a redención y de establecerse ésta a favor del arrendatario, debe también otorgarse al propietario la facultad de adquirir la finca en pleno dominio, previa indemnización al arrendatario de las mejoras útiles y consentidas.

16.º Sin esperar a la discusión del proyecto por las Cortes deben desaparecer las trabas insuperables que represtan para el desenvolvimiento de la riqueza agropecuaria, entre otras, principalmente, las leyes de preferencia de los obreros locales y laboreo forzoso, que han producido en el campo hondísimas perturbaciones.

17.º Que en tanto no se resuelvan los expedientes de revisión se paguen por completo los frutos y rentas pactadas.

18.º Se solicita la ampliación de plazo de la Ley de 4 de marzo sobre declaración de rentas.

[LABRADORES]
[HORTELANOS] **[AGRICULTORES]**
¿Tenéis en vuestras fincas, TOPOS que estropean vuestros cultivos? Porque queréis. Usad TOPICIDA HUARTE y quedarán destruidos. Venta: Principales farmacias y en la del autor: R. HORTIGÜELA.—Covarrubias (Burgos)

Un aviso urgente a los agricultores

Por si las autoridades se incautan del trigo, o para evitar que sufran los efectos de la importación decretada, avisamos, con urgencia, a todos los agricultores, que tengan existencias de aquel cereal (salvo lo que necesiten para su consumo personal y familiar) para que las lleven al mercado. No retengan más las existencias en su poder los que las posean. Se lo avisamos discretamente para que eviten posibles desfavorables contingencias.

[AGRICULTORES!]

Ya conocéis el

Nitrato de Cal IG

por sus buenos resultados y economía

Excelente abono azoado de cobertura, de efectos muy rápidos, conteniendo

15-16 % de NITROGENO y un 28 % de CAL

(Correspondiente a un 50 % de Carbonato de Cal)

El Nitrato de Cal IG lo tienen en todos los almacenes importantes y se distingue bien por su envase especial, calidad inmejorable y precio barato.

FIJARSE

si el saco lleva una de las marcas siguientes:



Los mercados

Burgos 30
MERCADO DE ABASTOS
Huevos, a 2'00 pesetas docena.
Gallinas, de 11 a 15 pesetas par.
Pollos, de 8 a 12.
Pichones, de 2'25 a 2'50.
Gallitos, de 5 a 6 uno.
Conejos caseros, de 4 a 5 par.
Queso duro, a 5'80 pesetas kilo.
Queso blando, a 1'75.
Idem mantecoso de Villalón, a 4'50.
Patatas blancas, de 15 a 14 reales arroba.
Idem coloradas, a 15.
PESCADO Y MARISCOS.
Merluza, a 5,00 pesetas kilo.
Congrio a 5'50.
Pescadilla, a 1'00.

Avicultura campestre
Obrita de divulgación Avícola por **JOAQUIN BARRERA COSTA**
PERITO AVICOLA
PRECIO 2 PESETAS (por correo certificado 2'40) PEDIDOS AL AUTOR
LA HORRA por Roa (Burgos).
Huevos para incubar LE GHORN y WYANDOTTE, 6 pesetas docena.
Polluelos de un día, de las mismas razas, 16 pesetas docena.
Todo franco embalaje.
No se sirven menos de 4 docenas.

Para impedir que germinen las patatas

Sucede con frecuencia que las patatas que se guardan para el consumo casero, no pueden consumirse por haber germinado. Un procedimiento sencillo que evita este inconveniente consiste en quitarles los gérmenes antes de depositarlas en los locales en que se han de guardar. Para ello basta coger el mango de una pluma de escribir y la plumilla se pone en el mango en el sentido opuesto al corriente, es decir, con la punta metida en el mango. Con este, entonces, se procede a quitar los gérmenes de los tubérculos. Las heridas resultantes no presentan inconveniente alguno, pero procediendo en esta forma el trabajo resulta fastidioso. Es mejor operar de la manera que preconiza el señor Schribaux, consistente en tomar los tubérculos cuando han perdido la humedad natural y verterlos en un recipiente lleno de agua a la que se haya agregado un litro de ácido sulfúrico comercial de 66 grados Beamé por cada 50 litros de agua. Se dejan permanecer en este baño los tubérculos durante diez o doce horas, y al sacarlos del baño, se extienden sobre el piso de un local fresco y bien ventilado en el que se guardan manteniéndose en perfecto estado de conservación. Deben tomarse las debidas precauciones al manipular el ácido sulfúrico para evitar las quemaduras que podría causar; a este fin debe advertirse que el ácido ha de verterse lentamente sobre el agua y no ésta sobre el ácido.

A los labradores y ganaderos

Habiendo la Asamblea de los Sindicatos Agrícolas de Burgos, de constituir una gran Mutualidad que llevará por título «Mutualidad Agrícola Burgense», aseguradora de los riesgos de accidentes del trabajo en la Agricultura SE ABSTIENGAN DE INGRESAR EN OTRA ALGUNA. Asegurará la asistencia médico-farmacéutica (en una sección) e indemnización de accidentes de trabajo (otra sección). Se suplica a todos los Sindicatos que avisen a todos los socios y a todos los labradores y ganaderos para que se den por enterados y esperen a que los Sindicatos y la Federación les envíen los impresos de inscripción, pólizas e instrucciones. En modo alguno ni por ningún concepto se inscriban en otra Mutualidad que no sea la que ha acordado constituir la Asamblea de la Federación, dando amplios poderes a su Consejo directivo para ello. Lea usted siempre **EL CASTELLANO**

gaderos para que se den por enterados y esperen a que los Sindicatos y la Federación les envíen los impresos de inscripción, pólizas e instrucciones. En modo alguno ni por ningún concepto se inscriban en otra Mutualidad que no sea la que ha acordado constituir la Asamblea de la Federación, dando amplios poderes a su Consejo directivo para ello. Lea usted siempre **EL CASTELLANO**

La elaboración de quesos

(Conclusión)
Desmenue y cortado de la cuajada.—La cuajada, una vez formada, se contrae y se separa en dos partes, una sólida, blanca, de aspecto de porcelana que es la cuajada propiamente dicha, y otra líquida, amarillada verdosa, casi transparente, que es el llamado suero. Esta separación es tanto más rápida, cuanto menor haya sido la duración de la coagulación. Con el objeto de activar esta separación del suero, es por lo que se corta la cuajada en fragmentos, con lo que se aumentan las superficies de salida del líquido. Claro está que según el tamaño de los fragmentos en que dividamos la cuajada, el desuere será más o menos enérgico, y por eso cuando se elaboran quesos blandos, que no han de conservarse mucho tiempo, y que queremos maduren pronto, la cuajada se corta en trozos grandes, del tamaño, por ejemplo, de una caja de cerillas. En cambio, la división de la cuajada se lleva hasta la obtención de granulas del tamaño de un grano de trigo, cuando queremos fabricar un queso de pasta dura, de lenta fermentación y prolongada conservación. El suero que se separa debe de ser transparente, si la operación de la coagulación ha sido bien llevada, en cuyo caso contiene muy poca materia grasa. Claro es que no se divide la cuajada no se puede evitar el volver a poner en suspensión glóbulos grasos que se pierden, pero es cuestión de habilidad por parte del quesoero la de reducir estas pérdidas al mínimo, verificando lentamente la división de la cuajada, y realizando ésta con aparatos especiales llamados corta-cuajadas que hacen los cortes limpios, evitando desgarramientos en la masa y con ello la dispersión y pérdida de gran número de glóbulos grasos. Si las operaciones no han sido bien llevadas el suero, en vez de ser transparente, toma un color fechozo, tanto más acentuado, cuanto mayor cantidad de sustancia lleve en disolución el suero (grasa lactosa, caseína, sales minerales). Calentado de la cuajada.—Para obtener algunos tipos de queso, no basta

el desuere producido por el desmenuamiento de la cuajada y hay que calentar la masa. El calor, al aumentar las cualidades de contracción de la caseína, hace que la expulsión del suero sea más enérgica; y por tanto el desuere más completo. Se recurre al calor en el caso de quesos de prolongada conservación. El calentamiento de la cuajada debe hacerse sin embargo con algunas precauciones, ya que los fragmentos al ser sometidos a temperaturas crecientes, se calientan más de prisa en su superficie que en el interior, y se recubren de una capa elástica e impermeable que impide la salida del suero. Por eso en la práctica no se calienta la masa hasta después de haber cortado la cuajada y habérsele llevado al grado de división conveniente. Después se puede calentar sin temor, teniendo únicamente la precaución de agitar la masa mientras se calienta, para evitar la formación de grandes grumos, que perjudicarían al desarrollo del suero que con esta operación se persigue. Prensado.—La presión a que se someten ciertos quesos tiene por objeto dar al producto una forma determinada, quitar el exceso de suero, y formar una corteza. La presión influye poderosamente sobre la maduración del queso, y por tanto sobre sus cualidades futuras. En efecto, si se prensa mucho, se quita mucho suero, la pasta se hace más dura y seca, la fermentación es más lenta. Para que la presión sea beneficiosa no debe ser muy fuerte al principio pues entonces se formaría inmediatamente una costra que impediría la salida del suero contenido en el interior. Por eso en la práctica, la presión se aumenta gradualmente, expresando en kilos de peso, por kilo de queso. Esta presión puede ejercerse con prensas especiales graduables, o sencillamente colocando encima de los quesos pesas u objetos de peso conocido. **GUILLEMO CASTANON ALBERTOS,** Ingeniero Agrónomo de la Mancomunidad del Duero. (De «Hojas Divulgadoras», de la Mancomunidad del Duero).

TRES FORMULAS DEL VERDADERO
Jarabe del Prof. Ernesto **PAGLIANO** (De Nápoles)
Líquido - Polvos - Comprimidos
Preventivo y curativo de las enfermedades del Hígado, Bilis, Intestinos, Estómago y Sangre viciada.
Excelente depurativo.
Rechazad las imitaciones.
Agentes para España: **J. Uriach y C.ª, S. A. - Bruch, 49, Barcelona**

AL LLEGAR LA PRIMAVERA
el agricultor castellano compra como de costumbre su **NITRATO DE CHILE**
porque desde hace 40 años sabe que es el abono **SIN RIVAL**
Producto natural, con yodo, rico y fácilmente soluble; imposible de falsificar y que además **NO ACIDIFICA**
Desconfiad de imitaciones.
INFORMES GRATUITOS:
Sociedad Comercial del Nitrato de Chile
Pl y Margall, 16 Apartado 909 **MADRID**
DELEGACIONES: Alcázar - Bilbao - Barcelona - Coruña - Granada - Salamanca - Sevilla - Valencia - Valladolid - Zaragoza.

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON
ARLABÁN, 7 MADRID
AGENCIA DE PROPAGANDA PINTOR SOROLA, 39 VALENCIA
VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPÓSITOS DE ABONOS
FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS

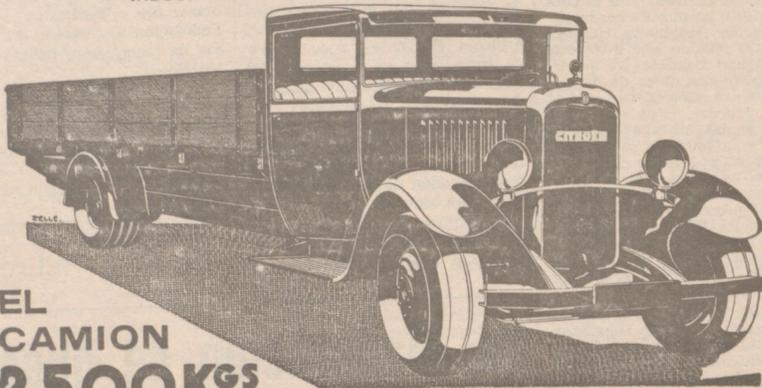
EL NITRO-CAL-AMON NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.

EL SULFATO DE AMONIACO ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONICAL POR EXCELENCIA. LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUESTO.

Barómetros	Temperaturas	A la una de la tarde
A las siete de la mañana 685.1	Máxima a la sombra 15.0	50
A la una de la tarde 685.9	Mínima a la sombra 6.0	A las siete de la tarde 50
A las seis de la tarde 682.0	Dirección del viento	Pluviómetro:
	A las siete de la mañana SO	Día 29 lluvia en milímetros 0,0

ANTES DE COMPRAR UN CAMION...

TENGA EN CUENTA QUE LA SOLIDEZ EN UN VEHICULO INDUSTRIAL ES COMO LA BUENA SALUD EN UN HOMBRE



EL CAMION 2500 KGS **CITROËN**



ES DE UNA SOLIDEZ A TODA PRUEBA GRACIAS A...

- SU "CHASIS" RIGIDO absolutamente indeformable.
- SU MOTOR POTENTE (48 HP. al freno), cuyo régimen de revoluciones poco elevado garantiza una larga duración.
- SU EMBRAGUE SENCILLO y PROGRESIVO, que no produce fricciones que perjudiquen a la transmisión.
- SU PUENTE TRASERO especialmente robusto y resistente.
- SU CAJA DE VELOCIDADES, sólida y de fabricación cuidadosa, que garantiza la duración.
- SUS FRENSOS ENÉRGICOS, que permiten detenerlo en 10 metros a la velocidad de 50 kilómetros por hora.

CADA RAMO DE TRANSPORTE NECESITA UN CAMIÓN DISTINTO CONSULTENOS PARA QUE NUESTROS SERVICIOS LE INDIQUEN EL ADECUADO PARA SU NEGOCIO

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AUTOMOVILES CITROËN
PLAZA DE CÁNOVAS, 5 — MADRID

Concesionario para la provincia:
JUAN MANRIQUE PURAS
Teléfono, 714 R. CALERA, 33 Burgos

¿ CALLOS ?

Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'00 plus. - Por correo, 2 plus. **FARMACIA PUERTO.** - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

Fernández Villa Hermanos
BANQUEROS
Espolón, 58. - Burgos
Compra y venta de valores. - Pago de cupones.
Ciro, cambio y descuentos.
Cuentas corrientes e imposiciones de ahorro, abonando intereses del dos y medio el cuairo y medio por ciento según los plazos.

Balneario de Liérganes (Santander)
Unicas aguas que curan y evitan la predisposición a catarros de la NARIZ, BRONQUIOS y PULMÓN.
GRAN HOTEL, precios módicos con todo el confort moderno.

Casa Munguía
PLAZA MAYOR, 42
LAN CALVO 9 Y 11
BURGOS



PELLIZAS DE IPANO desde 20 a 100 pesetas La casa que más surtido tiene y más barato vende



GABANES PARA CABALLERO a 58, 40, 50, 70, 90 y 100 pesetas

Malas digestiones

dolor de estómago, acedias y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el



ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)
Venta: Principales farmacias del mundo.

Si señor,

Son tan excelentes los resultados que se obtienen para el desarrollo y engorde en toda clase de ganado con el acreditado producto **Engorde Castellano Líras**, que todo ganadero que lo emplea una vez para sus ganados, sigue usándolo.

Especial para cerdos y aves. Venta: Farmacias y droguería

Sociedad General de Industria y Comercio
COMPAÑIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID
Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Oñarribay), Oviedo: (La Montoria Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Morel) y Lisboa: (Trafaria)

Productos químicos y Abonos minerales
Superfosfato—Nitrato—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa
Acido sulfúrico anhídrido—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

DIRIGASE LOS PEDIDOS A **Servicio agronómico**
LABORATORIO para el análisis de las tierras
Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

Sociedad General de Industria y Comercio
BILBAO: Gran Vía, 1
MADRID: Villanueva, 11
OVIEDO: Mendizábal, 2

HERNIADOS!!

GABINETE ORTOPÉDICO. CON TALLER DE SU PROPIEDAD, DEL REPUTADO Y BIEN CONOCIDO ORTOPÉDICO **JESÚS DE GRADO VILLADIEGO (Burgos)**

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA "TALISMAN", construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.
PRECIOS ECONÓMICOS
EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.
¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el **HOTEL UNIVERSAL**

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villaspesa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieva, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.
1.º ARTISTICO MUEBLE con amueblamiento interior.
2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.
3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Fiso de Molina, etc. etc.
Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos. Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don
profesión
señas
forma de pago (¿contado o plazos?)
En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea?
Indique el regalo número 1, 2 o 3.

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS y RAYADOS DE TODAS CLASES
Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias
Encuadernaciones
PRECIOS MUY ECONOMICOS
ENRIQUE MARTÍNEZ
Lain-Calvo, 12.—BURGOS

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas
Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros
Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique
Progreso, 11, duplicado, 1.º Izquierda.—Apartado de Correos, 24.

Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de Marzo de 1932

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor HABANA, saldrá, salvo variación de Bilbao y Santander el 22 de Mayo, de Gijón el 25 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 22 de Junio.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor ARGENTINA, saldrá de Barcelona el 5 de Mayo, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Junio

Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor MARQUÉS DE COMILLAS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Mayo, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York Santiago de Cuba y Habana.

Próxima salida el 7 de Junio.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela-Colombia

El vapor MAGALLANES, saldrá de Barcelona el 25 de Mayo, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 26 de Junio.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, &. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes: en las oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8 BARCELONA

LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, mas amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publicase cinco números que constituyen uno o más volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 6 pesetas

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes, correspondientes al segundo trimestre 1931:

SHAKESPEARE: Antonio y Cleopatra (números 1.180 y 82) pesetas 1'50

GASHELL: «Norie y Sur», tomos III y IV (números 1.185, 84 y 1.191 y 92) pesetas 2'00

DEMBOWSKI: «Dos años en España y Portugal durante la Guerra Civil 1.853 y 1.846», tomos I y II (números 1.185 y 90) pesetas 3'50

GOETHE: «Los años de aprendizaje de Guillermo Meister» tomo I (números 1.193 y 95) pesetas 1'50

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica y en tela o pasta

ESPASA-CALPE S. A. Apartado 547 MADRID

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC
CAJAS DE CARTÓN EN GRANESCALA
Gonzalo Hernando Manrique
SUCESOR DE
RUFINO S. GONZALO
HUBERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

Se vende papel para envolver Lea siempre 'El Castellano'